

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 7.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 13 de abril de 2023
HORA:	De 02:30 pm a 04:00 pm
LUGAR:	Reunión Virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	<p>Sergio Trespalacios Peniche – Contratista, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT.</p> <p>Ghisel González Grey - Contratista, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT.</p> <p>Jorge Andrés Beltrán Calvo - Contratista, Subdirección de Proyectos MVCT.</p> <p>Lianis María Mosquera Pino - Contratista, Subdirección de Proyectos MVCT.</p> <p>Héctor Fabio Solarte Moreno – Supervisor del proyecto, Findeter.</p> <p>Daniel Andrés Vivas Enríquez – Secretaría de Planeación de Yacuanquer.</p> <p>Luis Moncayo – Consultor del Proyecto.</p>
INVITADOS:	Revisar Asistentes.

ORDEN DEL DIA:

Mesa de trabajo convocada con el propósito de realizar un seguimiento sobre el avance de los documentos faltantes del proyecto "OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YACUANQUER".

DESARROLLO:

1. Verificación de Quórum.
2. Los ingenieros contratistas del MVCT, Ghisel González y Sergio Trespalacios, dan la bienvenida y proceden a realizar seguimiento a cada uno de los documentos faltantes y validar si la entidad formuladora ha realizado las subsanaciones a las observaciones resultantes de la revisión preliminar.
3. El ingeniero Jorge Beltrán (Contratista, Subdirección de Proyectos), indica que, será el gestor de la zona pacífico del país, por lo que estará a cargo de la gestión de los proyectos en Nariño. Adicionalmente, manifiesta que la ingeniera Lianis Mosquera (Contratista, Subdirección de Proyectos), será la encargada del seguimiento al proyecto presentado por el municipio de Yacuanquer.
4. El consultor del proyecto consulta sobre el estado de la evaluación del proyecto, manifestando que no comprende el por qué se continúa en la fase de Revisión Documental.
5. La ingeniera Ghisel González, precisa que, para surtir **formalmente** la evaluación de los diferentes aspectos del proyecto de la mano del evaluador líder y los especialistas de apoyo del ministerio, el proyecto debe superar la fase de Revisión Documental. Esta última no ha sido superada dado que no se cuenta con los

documentos mínimos prediales para ingresar al mecanismo de viabilización para Evaluación por Requerimientos. Sin embargo, manifiesta que se está brindando la asistencia técnica para generar observaciones a detalle del proyecto presentado e ir avanzando en el proceso de revisión.

6. El consultor del proyecto consulta sobre el estado del trámite del Aspecto Ambiental del proyecto.
7. La ingeniera Ghisel González, indica que, los permisos ambientales pueden estar en trámite si el proyecto es presentado ante el comité técnico para concepto favorable sin financiación; sin embargo, al momento de realizar la solicitud de viabilidad, se debe contar con la resolución emitida por la autoridad ambiental componente, con el permiso de concesión de agua y ocupación de cauce requerido para la ejecución del proyecto.
8. Daniel Vivas - Secretario de Planeación de Yacuanquer, manifiesta que el municipio ha buscado comunicación para que los propietarios tuvieran un acercamiento voluntario para adelantar el trámite de las servidumbres. Sin embargo, esto no ha sido posible a la fecha. Por otro lado, manifiesta que el equipo jurídico de la alcaldía no recomendó aplicar una “declaratoria de emergencia” dado que el municipio no se encuentra en estado de emergencia.

Por lo anterior, el municipio proyecta un cronograma (aprobado por el alcalde y la oficina jurídica) con la proyección legal para adelantar los trámites necesarios para constituir las 4 servidumbres requeridas para el proyecto, de la siguiente manera:

- a. En el mes de mayo de 2023: Adelantar el trámite del Acuerdo por medio del cual se solicita decretar área de interés público a las franjas de intervención del proyecto e imposición de servidumbre.
- b. En el mes de junio de 2023: Carta con la oferta realizada a los propietarios.
- c. En el mes de julio de 2023: Adelantar el proceso judicial con los propietarios con los que no se logre negociación.

Adicionalmente, el municipio manifiesta que se tuvo un acercamiento con Parques Nacionales Naturales de Colombia – PNN e indica que se tenía previsto una visita para verificación en campo el día 13 de abril de 2023; sin embargo, esta no se logró realizar, por temas logísticos de PNN y que la misma será reprograma y será notificada con antelación en los términos establecidos.

9. El municipio se compromete a resolver el tema predial, acorde con el plan de trabajo propuesto en esta reunión, a más tardar el 31 de julio de 2023.
10. El consultor trae a la mesa unas dudas con relación al componente hidráulico del proyecto.
11. La ingeniera Ghisel González, brinda recomendaciones en el componente hidráulico siguiendo lo establecido en la Res. 0330 de 2017 y en la Res. 0661 de 2019.
12. Héctor Soltarte – Supervisor Findeter, indica que el consultor envió el plano predial y se revisará lo pertinente para avanzar en la subsanación a las observaciones generadas por el MVCT.
13. El ingeniero Sergio Trespalcios propone realizar una mesa de trabajo con el equipo jurídico del municipio y el equipo jurídico de la Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial del MVCT para brindar y revisar el estado del Aspecto Predial del proyecto.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Realizar mesa de trabajo Aspecto Predial	MVCT	18 de abril de 2023
2	Entrega de documentos faltantes – Aspecto Predial, para surtir el proceso de Revisión Documental	Municipio de Yacuanquer	31 de julio de 2023

FIRMAS:

En anexos se comprueba la asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Sergio Trespalacios Peniche – Contratista Grupo de Evaluación de Proyectos
Fecha: 28/04/2023

ANEXOS

Anexo 1. Asistentes Mesa Técnica – Teams

